



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 13 de septiembre del 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del segundo procedimiento contratación abierta por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N32-2024, referente al servicio abierto de “Fletes y Maniobras para el traslado de bienes muebles del centro federal de readaptación social número 3 “Noreste” a favor de los Centros Penitenciarios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos”, de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la **Comisión Estatal de Seguridad Pública**, a través de la **Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional**, mediante oficio número **CES/CDyFI/1183/2024**, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción **03 de septiembre de 2024**, para la realización del segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48, 49 y 66 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51, 59 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha **05 de septiembre del 2024**, se invitó a participar a los proveedores que arrojo el estudio de mercado y cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como, con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

| N°. | Concursantes invitados a participar en el procedimiento |
|-----|---|
| 1.- | <b>SETRATE S.A. DE C.V.</b>                             |
| 2.- | <b>TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.</b>    |
| 3.- | <b>LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>              |

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la **Dirección General de Centros Penitenciarios de la Coordinación del Sistema Penitenciario**.

**TERCERO.-** Con fecha **10 de septiembre del 2024** a las **12:00 horas** y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando



*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día **09 de septiembre del 2024** a las **12:00 horas** de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha **11 de septiembre del 2024** a las **12:00 horas** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

| Nº. | Concursantes que presentaron propuestas              |
|-----|--|
| 1.- | <b>SETRATE S.A. DE C.V.</b>                          |
| 2.- | <b>LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>           |
| 3.- | <b>TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.</b> |

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

|   | DOCUMENTOS SOLICITADOS   | REFERENCIA DE LAS BASES | SETRATE S.A. DE C.V. |    | LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V. |    | TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V. |    |
|---|--|-------------------------|----------------------|----|-------------------------------------|----|---|----|
|   |  |                         | PRESENTA             |    | PRESENTA                            |    | PRESENTA                                      |    |
|   |  |                         | SI                   | NO | SI                                  | NO | SI  | NO |
| 2 | Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante. | Punto 14.1.             | X                    |    | X                                   |    | X   |    |
|   | <b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>                                     | Punto 16.2              | X                    |    | X                                   |    | X   |    |

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |  |           |   |  |   |  |   |   |
|---|--|-----------|---|--|---|--|---|---|
| A | Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo con el punto <b>10.1.</b> de las bases, señalando con claridad <b>los servicios</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.                             | Inciso A) | X |  | X |  | X |   |
| B | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.   | Inciso B) | X |  | X |  | X |   |
| C | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.   | Inciso C) | X |  | X |  | X | X |
| D | Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.<br><br>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, | Inciso D) | X |  | X |  | X | X |

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

*[Handwritten signatures and marks]*

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |   |           |   |  |   |  |   |
|---|---|-----------|---|--|---|--|---|
|   | sin responsabilidad alguna para la convocante.  |           |   |  |   |  |   |
| E | Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito. | Inciso E) | X |  | X |  | X |
| F | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la <b>partida única</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación a los servicios</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto <b>9.3.</b> de las bases.   | Inciso F) | X |  | X |  | X |
| G | Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna <b>de los servicios</b> que integren su propuesta conforme al punto <b>10.1.</b> y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los <b>servicios</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1.</b> al <b>11.5.</b> de las bases.  | Inciso G) | X |  | X |  | X |
| H | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto <b>12.1.</b> respecto a los <b>servicios</b> ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.   | Inciso H) | X |  | X |  | X |
| I | Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no   | Inciso I) | X |  | X |  | X |



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |   |           |   |  |   |  |   |  |
|---|---|-----------|---|--|---|--|---|--|
|   | exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.  |           |   |  |   |  |   |  |
| J | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.  | Inciso J) | X |  | X |  | X |  |
| K | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  | Inciso K) | X |  | X |  | X |  |
| L | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones <b>fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT</b> , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha <b>no mayor a 30 días naturales</b> anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, <b>asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.</b> | Inciso L) | X |  | X |  | X |  |
| M | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.  | Inciso M) | X |  | X |  | X |  |

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |  |           |   |   |   |  |
|---|--|-----------|---|---|---|--|
| N | <p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente</p> | Inciso N) | X | X | X |  |
| O | <p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de <b>los servicios</b> objeto de las presentes bases de invitación.</p>  | Inciso O) | X | X | X |  |
| P | <p>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b></p>  | Inciso P) | X | X | X |  |
| Q | <p>Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de <b>vínculo con servidores públicos</b> de conformidad con el “acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”. Publicado</p>  | Inciso Q) | X | X | X |  |

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |   |           |  |   |  |   |  |
|---|---|-----------|--|---|--|---|--|
|   | en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>   |           |  |   |  |   |  |
| R | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b> | Inciso R) | X<br>(Presenta carta no cuenta con personal) | X<br>(Presenta carta no cuenta con personal)  |  | X (Presenta carta no cuenta con personal)     |  |
| S | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>  | Inciso S) | X  | X<br>(Presenta carta no cuenta con domicilio) |  | X<br>(Presenta carta no cuenta con domicilio) |  |
| T | Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado dará cumplimiento a los alcances del servicio, establecidos en el Anexo Técnico.  | Inciso T) | X  | X   |  | X   |  |
| U | Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado dará cumplimiento a la metodología del servicio, establecida en el Anexo Técnico.   | Inciso U) | X  | X   |  | X   |  |
| V | Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser  | Inciso V) | X  | X   |  | X   |  |

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

*[Handwritten signature]* 7

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |         |   |  |   |  |   |  |
|---|---------|---|--|---|--|---|--|
| adjudicado dará cumplimiento a los aspectos a considerar, establecidos en el Anexo Técnico. |         |   |  |   |  |   |  |
| Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.      | Anexo 4 | X |  | X |  | X |  |

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, con I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la **partida única**, se consigna a continuación:

**1. SETRATE, S.A. DE C.V.**

| CONCEPTO  | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO  | UNIDAD DE MEDIDA | SERVICIOS |         | PRECIO UNITARIO | IMPORTE         |                 |
|---|---|------------------|-----------|---------|-----------------|-----------------|-----------------|
|   |   |                  | MÍNIMOS   | MÁXIMOS |                 | SUBTOTAL MÍNIMO | SUBTOTAL MÁXIMO |
| CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL N° 3 "NORESTE" A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS | CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL N° 3 "NORESTE" A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS | SERVICIO         | 12        | 18      | \$118,960.00    | \$1,427,520.00  | \$2,141,280.00  |
| PRECIO MÍNIMO: (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.)   |   |                  |           |         | SUBTOTAL        | \$1,427,520.00  | \$2,141,280.00  |
| PRECIO MÁXIMO: (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)   |   |                  |           |         | IVA             | \$228,403.20    | \$342,604.80    |
|   |   |                  |           |         | TOTAL           | \$1,655,923.20  | \$2,483,884.80  |

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE "FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 "NORESTE" A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS",

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**2. LOGISTICA SESE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

| CONCEPTO  | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO  | UNIDAD DE MEDIDA | SERVICIOS |         | PRECIO UNITARIO | IMPORTE         |                 |
|---|---|------------------|-----------|---------|-----------------|-----------------|-----------------|
|   |   |                  | MÍNIMOS   | MÁXIMOS |                 | SUBTOTAL MÍNIMO | SUBTOTAL MÁXIMO |
| CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES | CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL N° 3 "NORESTE" A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS | SERVICIO         | 12        | 18      | \$ 110,000.00   | \$ 1'320,000.00 | \$ 1'980,000.00 |
| PRECIO MÍNIMO: (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)             |   |                  |           |         | SUBTOTAL        | \$ 1'320,000.00 | \$ 1'980,000.00 |
|   |   |                  |           |         | IVA             | \$ 211,200.00   | \$ 316,800.00   |
| PRECIO MÁXIMO: (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)       |   |                  |           |         | TOTAL           | \$ 1'531,200.00 | \$ 2'296,800.00 |

**3. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.**

| No   | CONCEPTO  | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO   | UNIDAD DE MEDIDA | SERVICIOS |          | PRECIO UNITARIO | IMPORTE         |                  |
|--|---|--|------------------|-----------|----------|-----------------|-----------------|------------------|
|  |   |  |                  | MÍNIMOS   | MÁXIMOS  |                 | SUBTOTAL MÍNIMO | SUBTOTAL MÁXIMOS |
| 1  | CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES | CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL N° 3 "NORESTE" A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. | SERVICIO         | 12        | 18       | \$ 114,300.00   | \$ 1,371,600.00 | \$ 2,057,400.00  |
| PRECIO MÍNIMO: UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.                  |   |  |                  |           | SUBTOTAL | \$ 1,371,600.00 | \$ 2,057,400.00 |                  |
|  |   |  |                  |           | IVA      | \$ 219,456.00   | \$ 329,184.00   |                  |
| PRECIO MÁXIMO: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. |   |  |                  |           | TOTAL    | \$ 1,591,056.00 | \$ 2,386,584.00 |                  |

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados, por la Secretaría de la Contraloría el **C. Edgar Eduardo Alemán Nava**, por la Consejería Jurídica el **C. Alan Jesús Muñoz Ramírez**, por la Secretaría de Hacienda el **C. Héctor Copado Juárez**, por el área requirente el **C. Gabriel Tapia López**, y el concursante el **C. Miguel Peñaflor Domínguez** representante de la empresa **LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V.**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

| Nº. | Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones |
|-----|---|
| 1.- | <b>SETRATE, S.A. DE C.V.</b>  |
| 2.- | <b>LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>  |
| 3.- | <b>TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.</b>                              |

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **13 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.** - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área solicitante y área requirente **Dirección General de Centros Penitenciarios de la Coordinación del Sistema Penitenciario**, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **CES/CDyFI/1214/2024**, recibido en esta Dirección General con fecha 12 de septiembre del 2024.

### DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la “Ley”; 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del “Reglamento”, la **Dirección General de Centros Penitenciarios de la Coordinación del Sistema Penitenciario** como área requirente; la **Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional**, realiza el siguiente dictamen del segundo procedimiento abierto de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Número DGPAC-IE-N32-2024, referente a la contratación abierta para el servicio de “Fletes y Maniobras para el traslado de bienes muebles del centro federal de readaptación social número 3 “Noreste” a favor de los Centros Penitenciarios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos”, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**PRIMERO.** - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40 y 41 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son los que a continuación se describen:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad jurídica del participante, conforme a lo establecido por el punto **14.1** de las bases.
  2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.** - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única ofertada por los concursantes:

**A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.**

| Anexos/<br>Documento | Documentos Solicitados  | Referencia bases de invitación | Concursantes            |   |  |
|----------------------|---|--------------------------------|-------------------------|---|--|
|                      |   |                                | 1.-SETRATE S.A. DE C.V. | 2.- LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V. | 3.-TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V. |
|                      |   |                                | Cumple / No cumple      | Cumple / No cumple                      | Cumple / No cumple                               |
| 2                    | Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.  | Punto 14.1.                    | Cumple                  | Cumple                                  | Cumple   |
|                      | Propuesta Técnica (SOBRE A)   | Punto 16.2                     |                         |   |  |
| A                    | Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel | Inciso A)                      | No Cumple               | Cumple                                  | Cumple   |

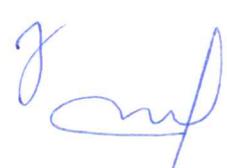
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |   |           |        |        |        |
|---|---|-----------|--------|--------|--------|
|   | membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.   |           |        |        |        |
| B | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.  | Inciso B) | Cumple | Cumple | Cumple |
| C | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.  | Inciso C) | Cumple | Cumple | Cumple |
| D | Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.<br><br>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante. | Inciso D) | Cumple | Cumple | Cumple |
| E | Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.   | Inciso E) | Cumple | Cumple | Cumple |
| F | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la <b>partida única</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la   | Inciso F) | Cumple | Cumple | Cumple |





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |  |           |        |           |        |
|---|--|-----------|--------|-----------|--------|
|   | presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.  |           |        |           |        |
| G | Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los <b>servicios</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los <b>servicios</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.  | Inciso G) | Cumple | Cumple    | Cumple |
| H | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los <b>servicios</b> cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los <b>servicios</b> ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.   | Inciso H) | Cumple | Cumple    | Cumple |
| I | Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.   | Inciso I) | Cumple | Cumple    | Cumple |
| J | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.   | Inciso J) | Cumple | Cumple    | Cumple |
| K | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.   | Inciso K) | Cumple | Cumple    | Cumple |
| L | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones <b>fiscales</b> y que <b>no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales</b> , debiendo adjuntar <b>documento vigente expedido por el SAT</b> , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha <b>no mayor a 30 días naturales</b> anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, <b>asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.</b> | Inciso L) | Cumple | Cumple    | Cumple |
| M | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento,   | Inciso M) | Cumple | No Cumple | Cumple |

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |   |           |        |        |        |
|---|---|-----------|--------|--------|--------|
|   | respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.   |           |        |        |        |
| N | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.<br><br>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente | Inciso N) | Cumple | Cumple | Cumple |
| O | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los <b>servicios</b> objeto de las presentes bases de invitación.  | Inciso O) | Cumple | Cumple | Cumple |
| P | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>  | Inciso P) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Q | Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el “acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.                                   | Inciso Q) | Cumple | Cumple | Cumple |

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |   |           |  |  |  |
|---|---|-----------|--|--|--|
| R | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b> | Inciso R) | X<br>Cumple<br>(Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes, no es motivo de desechamiento) | X<br>Cumple<br>(Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes, no es motivo de desechamiento) | X<br>Cumple<br>(Indica que no cuenta con personal con capacidades diferentes, no es motivo de desechamiento) |
| S | Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b> .   | Inciso S) | Cumple   | X<br>Cumple<br>(Indica que no cuenta con domicilio en Morelos, no es motivo de desechamiento)                | X<br>Cumple<br>(Indica que no cuenta con domicilio, no es motivo de desechamiento)                           |
| T | Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado dará cumplimiento a los alcances del servicio, establecidos en el Anexo Técnico.  | Inciso T) | Cumple   | Cumple   | Cumple   |
| U | Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado dará cumplimiento a la metodología del servicio, establecida en el Anexo Técnico.   | Inciso U) | Cumple   | Cumple   | Cumple   |
| V | Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado dará cumplimiento a los aspectos a considerar, establecidos en el Anexo Técnico.  | Inciso V) | Cumple   | Cumple   | Cumple   |

Cabe señalar que el concursante **SETRATE, S.A. DE C.V.**, presenta documento marcado como **inciso A)** referente a **la propuesta técnica** sin embargo está incompleta la información solicitada en el numeral 3.- **Metodología del servicio**, respecto de los numerales 4.- **Aspectos a considerar**, y 5.- **plazos y condiciones de entrega**, **no se indican dentro del inciso A)** por lo tanto, se desecha su propuesta, esto de conformidad con los numerales 13, 13.3, 24, 24.1 inciso A) de las bases, que indican lo siguiente:

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

#### 13 ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

#### 24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Así mismo el concursante **LOGÍSTICA SESE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presenta documento marcado como **inciso M)** sin embargo este no se pudo verificar el lector QR, por lo que no tendríamos la certeza de saber si es un documento que tenga validez legal, por lo tanto, se desecha su propuesta, esto de conformidad con los numerales 13, 13.3, 24, 24.1 inciso A) de las bases invitación que a la letra dicen:

#### 13. ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

#### 24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Derivado de la revisión anterior, la proposición que cumplió legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2 y 16.3** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, es la siguiente:

| No. | Concursante que cumplió con la documentación e información legal y administrativa |
|-----|---|
| 1.- | TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.                                     |



*[Handwritten signatures and marks]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Este concursante **CUMPLE** con lo solicitado en los numerales 16.2. y 16.3. de las bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el participante, misma que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

**B. Evaluación Técnica:**

| CONCEPTO   |  |                              |                              | CONCURSANTE                                   |  |
|--|--|------------------------------|------------------------------|---|--|
|  |  |                              |                              | TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V. |  |
|  |  |                              |                              | Cumple con las especificaciones               |  |
|  |  |                              |                              | Cumple /No cumple                             |  |
| <p><b>OBJETIVO:</b> El servicio solicitado es necesario para realizar el traslado de los bienes muebles donados por el extinto Centro Federal de Readaptación Social N° 3 "Noreste" a favor del Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> El objetivo contar con medios de transporte adecuados para el mobiliario donado que servirá para dotar a los Centros Penitenciarios de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de mobiliario adecuado para cumplir con las funciones asignadas al personal administrativo y operativo de manera eficiente y eficaz, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública)</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> Con apoyo y fundamento en el artículo 33 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Así como en las atribuciones de acuerdo al artículo 22 fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> |  |                              |                              | CUMPLE  |  |
| ANEXO TÉCNICO  |  |                              |                              |   |  |
| PARTIDA  | CONCEPTO   | Cantidad Mínima de servicios | Cantidad Máxima de servicios |   |  |
| Única  | CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL N° 3 "NORESTE" A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. | 12                           | 18                           | CUMPLE  |  |
| SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS   |  |                              |                              |   |  |
| 1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:   |  |                              |                              |   |  |
| Servicio de transporte de bienes muebles foráneo de Matamoros, Tamaulipas a Xochitepec Morelos (Carretera Sendero Nacional S/N, Ejido Santa Adelaida Km 14, La Rosita, 87557   |  |                              |                              |   |  |

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Heroica Matamoros, Tamaulipas) con destino a la Coordinación del Sistema Penitenciario, ubicada Domicilio conocido, s/n Poblado de Atlacholoaya, Municipio de Xochitepec, Morelos, C.P. 62790.

CUMPLE

1.1 El servicio a efectuar comprende el traslado de equipo y mobiliario de oficina diverso, el cual incluye maniobras de armado y/o desarmado, así como empaquetado de bienes muebles, desmonte acomodo y estiba, así como el desarme y armado de éstos a las instalaciones de la Coordinación del Sistema Penitenciario ubicadas en Domicilio conocido, poblado de Atlacholoaya, Municipio de Xochitepec Morelos, C.P 62790, en un horario de 8:00 A.M a 17:00 P.M.

**2. ALCANCES DEL SERVICIO:**

Para el cumplimiento de lo anterior el servicio deberá contener las siguientes características:

2.1. El servicio de fletes y maniobras deberá comprender:

CUMPLE

- Empaquetado y carga en el lugar de origen (oficinas de Matamoros, Tamaulipas)
- Traslado al lugar de destino, así como armado y acomodo del mobiliario transportado
- Desarme, retiro, empaquetado, carga y estiva del mobiliario retirado de Tamaulipas a Xochitepec.

2.2. Contar con el personal técnico y operativo especializado, en cantidad suficiente y bastante, con la capacidad, disposición y experiencia necesario para ejecutar los trabajos de fletes, mudanzas, así como para las maniobras de carga, descarga, acomodo, armado, desarmado, empacado y estiba de mobiliario.

2.3. El prestador del servicio deberá proporcionar al administrador del contrato el nombre, correo electrónico y número de contacto de la persona que fungirá como el encargado de atender los requerimientos de la Coordinación del Sistema Penitenciario.

2.4. Contar con los vehículos requeridos para realizar el servicio de manera anticipada y disponible para efectuar los traslados, según las fechas calendarizadas por la Coordinación, la cantidad de camiones con las especificaciones siguientes:

Camiones de medidas aproximadas:

CUMPLE

De 2 ejes, con unas medidas de 6.50 x 2.50 x 2.40 m y una capacidad de 17 toneladas aproximadamente.

contenedor de 16,1 metros de longitud, con anchura y altura aproximada de 2.50 x 2.50 m, hasta 110 metros cúbicos de capacidad, con un total de entre 22 y 25 toneladas.

2.5. Que el parque vehicular designado para la realización del servicio cuente con la capacidad y dimensiones necesarias para albergar de manera adecuada y sin daño el mobiliario a trasladar, en buenas condiciones mecánicas y de funcionamiento.

CUMPLE

2.6. Contar con material de protección tales como cobertores, colchonetas y plástico polistretch, cajas de cartón y demás elementos de protección y cuidado de mobiliario.

2.7. El personal deberá contar con equipo de protección y herramientas de trabajo, tales como cuerdas de amarre, cobertores, diablos de carga, patín hidráulico, desatornilladores eléctricos de varios tipos, etc., y todos aquellos que considere necesarios para prestar el servicio y para la protección del mobiliario.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |        |  |
|---|--------|--|
| <p>2.8. El Prestador del servicio será responsable de que las unidades vehiculares tengan la documentación oficial para poder circular <b>sin contratiempos y adecuadamente</b>, conforme la normatividad de la materia lo prevea.</p>  |        |  |
| <p>2.9. Será responsabilidad del prestador del servicio que los conductores <b>tengan licencia de conducir vigente, acorde con los requerimientos normativos de la unidad que operen.</b></p>   | CUMPLE |  |
| <p>2.10. El Prestador del servicio será responsable de los daños al patrimonio de la Coordinación del Sistema Penitenciario y a terceros en sus bienes o personas hasta por la cantidad de los mismos, ello a consecuencia del desarrollo del servicio.</p>   |        |  |
| <p><b>3. METODOLOGÍA DEL SERVICIO:</b></p>  |        |  |
| <p>3.1 El administrador del contrato, remitirá con al menos 24 horas de anticipación, la solicitud, al proveedor adjudicado, en la cual se señalará la fecha y lugar del servicio, ello con el fin de que el proveedor sea capaz de estimar el material de empaque, estiva, elementos de sujeción y el número de personal necesario para el servicio.</p> |        |  |
| <p>3.2 Para el servicio requerido el proveedor adjudicado deberá enviar la lista de personal operador de las unidades debido a las medidas de seguridad para el ingreso a las instalaciones de la Coordinación del Sistema Penitenciario.</p>   | CUMPLE |  |
| <p><b>4. ASPECTOS A CONSIDERAR</b></p>  |        |  |
| <p>4.1. El prestador del servicio adjudicado será el responsable de los accidentes y/o siniestros que sufran sus vehículos y sus trabajadores durante la prestación del servicio.</p>   |        |  |
| <p>4.2. Los tiempos para la prestación del servicio no serán ampliados, el proveedor adjudicado deberá tomar las medidas pertinentes para el cabal cumplimiento del servicio.</p>   |        |  |
| <p>4.3. Los bienes deberán trasladarse debidamente protegidos y de ser necesario, reforzar la seguridad mediante cuerdas, bandas y/o tubos (gatas) que soporten su peso, a efecto de que no se maltraten o choquen entre sí.</p>  |        |  |
| <p>4.4. El prestador del servicio será en todo momento el patrón de sus trabajadores y por lo tanto el único responsable de las obligaciones laborales de cualquier naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados, que estarán bajo su responsabilidad directa.</p>                                  |        |  |
| <p>4.5. El prestador del servicio será el encargado de la transportación de los bienes que se encuentran en el inmueble de origen, al inmueble de destino, así como del desempaque, armado, distribución, acomodo y reacomodo, a entera satisfacción de la Coordinación del Sistema Penitenciario.</p>  | CUMPLE |  |
| <p><b>5. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA</b></p>  |        |  |
| <p><b>Punto de Partida:</b> Carretera Sendero Nacional S/N, Ejido Santa Adelaida Km 14, La Rosita, 87557 Heroica Matamoros, Tamaulipas</p>  |        |  |
| <p><b>Punto de Entrega:</b> Coordinación del Sistema Penitenciario, ubicada Domicilio conocido, s/n Poblado de Atlacholaya, Municipio de Xochitepec, Morelos, C.P. 62790<br/>Se iniciará a partir del día siguiente hábil de la emisión del fallo y hasta 25 días hábiles posteriores.</p>  | CUMPLE |  |
| <p><b>Garantía:</b> El prestador de servicios deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, herramientas, refacciones, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados para el tipo de servicio requerido, a fin de garantizar que los</p>  |        |  |

19

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

|   |               |
|---|---------------|
| <p>servicios descritos en el presente anexo técnico sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto. La garantía será de 30 días a partir de la entrega total contra daños a los bienes transportados.</p> <p><b>Garantía de reposición:</b> 10 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación por escrito y/o por correo electrónico al prestador del servicio adjudicado.</p> <p><b>Comprobación del servicio:</b> Entrega de reportes con evidencia fotográfica de la realización de los servicios a entera satisfacción del área requirente.</p> | <p>CUMPLE</p> |
| <p><b>Pago:</b> En una sola exhibición a la conclusión del servicio. El prestador del servicio deberá entregar al área requirente, original de la factura para el trámite de pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura previa revisión y a entera satisfacción del área solicitante.</p>  | <p>CUMPLE</p> |

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplen con la información establecida en el Anexo Técnico solicitada, conforme al punto **16.2 A)** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen Técnico, es el siguiente:

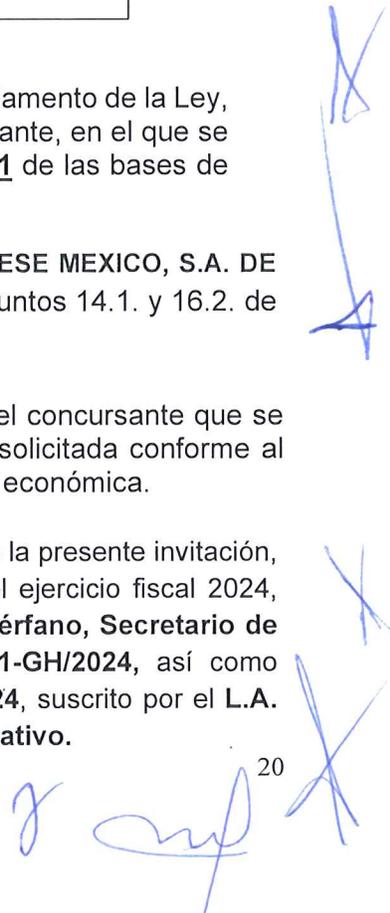
| No. | Concursante que cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente |
|-----|---|
| 1.- | TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.   |

**TERCERO.** - Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el concursante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptible de analizarse económicamente.

**CUARTO.** - Desechamiento Técnico /Legal: SETRATE S.A. DE C.V. y LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V., por no cumplir con aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2. de las bases, por lo anteriormente expuesto.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el concursante que se indica cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que es pertinente evaluar su propuesta económica.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante oficio SH/0081-GH/2024, así como suficiencia específica informada, mediante oficio No. CES/DCyFI/DGCGO/0861/09/2024, suscrito por el L.A. PEDRO CÉSAR RAMIREZ GONZALEZ, Director General de Control del Gasto Operativo.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N32-2024 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

|               |  |  |                  |       |                   |                   | TRANSPORTES ESPECIALIZADOS<br>RUGA, S.A. DE C.V. |                  |                  | CORPORATIVO LOGÍSTICO O&J,<br>S.A DE C.V. |                  |                  |
|---------------|--|--|------------------|-------|-------------------|-------------------|--|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| PARTIDA ÚNICA | CONCEPTO   | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO   | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | SERVICIOS MÍNIMOS | SERVICIOS MÁXIMOS | PRECIO UNITARIO                                  | SUBTOTAL MÍNIMOS | SUBTOTAL MÁXIMOS | PRECIO UNITARIO                           | SUBTOTAL MÍNIMOS | SUBTOTAL MÁXIMOS |
| 1             | CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES | CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL Nº 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. | SERVICIO         | 1     | 12                | 18                | \$114,300.00                                     | \$1,371,600.00   | \$2,057,400.00   | \$114,715.00                              | \$1,376,580.00   | \$2,064,870.00   |
|               |  |  |                  |       |                   |                   | SUBTOTAL   | \$1,371,600.00   | \$2,057,400.00   | SUBTOTAL                                  | \$1,376,580.00   | \$2,064,870.00   |
|               |  |  |                  |       |                   |                   | I.V.A.   | \$219,456.00     | \$329,184.00     | I.V.A.                                    | \$220,252.80     | \$330,379.20     |
|               |  |  |                  |       |                   |                   | TOTAL  | \$1,591,056.00   | \$2,386,584.00   | TOTAL                                     | \$1,596,832.80   | \$2,395,249.20   |

Se determina que la oferta económica presentada por el concursante **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.**, es aceptable en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, y se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Para tal efecto se procedió a realizar estudio de mercado respecto al servicio solicitado de la partida única, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 22.3 de las bases que a la letra dice:

22.3. *En caso de existir un solo concursante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte todas las partidas, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante. Se anexa cuadro y cotización.*

**DECIMO. - Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

**TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.**

| No   | CONCEPTO  | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO   | UNIDAD DE MEDIDA | SERVICIOS |         | PRECIO UNITARIO | IMPORTE         |                  |
|--|---|--|------------------|-----------|---------|-----------------|-----------------|------------------|
|  |   |  |                  | MÍNIMOS   | MÁXIMOS |                 | SUBTOTAL MÍNIMO | SUBTOTAL MÁXIMOS |
| 1  | CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES | CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS, PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL N° 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. | SERVICIO         | 12        | 18      | \$ 114,300.00   | \$ 1,371,600.00 | \$ 2,057,400.00  |
| PRECIO MÍNIMO: UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.                  |   |  |                  |           |         | SUBTOTAL        | \$ 1,371,600.00 | \$ 2,057,400.00  |
| PRECIO MÁXIMO: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. |   |  |                  |           |         | IVA             | \$ 219,456.00   | \$ 329,184.00    |
|  |   |  |                  |           |         | TOTAL           | \$ 1,591,056.00 | \$ 2,386,584.00  |

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**NOTA:** El monto máximo para esta invitación deberá apegarse al monto establecido en el oficio SA/DGPAC/011/2024 correspondiente a los montos mínimos y máximos para el procedimiento de una Invitación (\$2,000,000+IVA) por lo cual esta Invitación no podrá rebasar el monto establecido.

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite a la firma del contrato.)

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

REFERENTE AL SERVICIO ABIERTO DE “FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 3 “NORESTE” A FAVOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS”,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:50 horas del día 13 de septiembre del 2024.

Esta acta consta de 24 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos:**

| Nombre y cargo  | Firma   |
|---|---|
| Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos<br><b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b><br>Directora de Concursos   |   |
| Por la Secretaría de la Contraloría<br><b>C. Edgar Eduardo Alemán Nava</b><br>Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones   |  |
| Por el área Solicitante<br><b>L.E. Rafael García Vizcaíno</b><br>Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.                            |  |
| Por el área Requirente<br><b>C. Gabriel Tapia López</b><br>Subdirector de Servicios Administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. |  |

**Por los concursantes invitados:**

| Concursante<br>(Persona física o moral)              | Representante                       | Firma   |
|--|-------------------------------------|---|
| <b>LOGISTICA SESE MEXICO, S.A. DE C.V.</b>           | <b>C. Miguel Peñaflor Domínguez</b> |  |
| <b>TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.</b> | <b>C. Álvaro López Ruiz</b>         |  |

-----FIN DEL ACTA-----